



Resolución Directoral

Lima, 29 de mayo de 2019

N° 286 -2019-EF/43.01

VISTO:

El Informe N° 280-2019-EF/43.03 de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 007-2019-EF/43.01 de fecha 09 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiente al Año Fiscal 2019, formulado en función a la asignación presupuestal institucional para el referido Año Fiscal;

Que, a través del documento de visto, la Oficina de Abastecimiento solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiente al Año Fiscal 2019, a fin de incluir tres (03) contrataciones y excluir tres (03) contrataciones, las cuales se menciona en el citado informe;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° N°344-2018-EF, señala en su numeral 6.2 que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el inciso c) del numeral 7.3. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD-Plan Anual de Contrataciones, aprobado mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, en adelante Directiva, señala que el PAC debe contener los procedimientos de selección que no fueron convocados el año fiscal anterior, y aquellos declarados desiertos, siempre y cuando persista la necesidad declarada por el área usuaria, y se cuente con el presupuesto respectivo;

Que, asimismo en el numeral 7.6.1. de la Directiva, señala que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

J



Que, numeral 7.6.3. de la Directiva, señala que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiente al Año Fiscal 2019, a fin de incluir tres (03) contrataciones y excluir tres (03) contrataciones, según lo señalado en el Anexo de la presente Resolución;

Que, a través del literal a) del numeral 2.2 del artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 001-2019-EF/43, se delegó en la Directora General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones así como sus modificaciones; y,

De conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y la Resolución Ministerial N° 001-2019-EF/43;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiente al Año Fiscal 2019, incluyendo tres (03) contrataciones y excluyendo tres (03) contrataciones, conforme al anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer, que la Oficina de Abastecimiento publique el contenido de la presente Resolución Directoral en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese




LIC. NELLY RODRIGUEZ CUZCANO
Directora General
Oficina General de Administración



Resolución Directoral

ANEXO

N. REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR	MODIFICACION DEL PAC	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
69	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREDICTIVO DE LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS PARA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	Incluir	S/ 182,884.50
70	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (NO INCLUYE EL BIEN) PARA LAS DIFERENTES SEDES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	Incluir	S/ 187,685.90
71	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL CONECTAMEF PIURA	Incluir	S/ 170,532.00
12	CONCURSO PÚBLICO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN EVALUACIÓN DE DISEÑO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA INTERVENCIONES PRIORIZADAS EN AGUA Y SANEAMIENTO	Excluir	S/ 500,000.00
32	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ASISTENCIA PARA DEFINIR LA METODOLOGÍA PARA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	Excluir	S/ 60,000.00
33	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN COMPARATIVA ENTRE LAS REMUNERACIONES DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO	Excluir	S/ 65,000.00



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 000013 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS B) AÑO: 2019
 C) SIGLAS: MEF D) UNIDAD EJECUTORA: 46 E) RUC: 20131270645
 F) PLIEGO: 009 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RESOLUCION DIRECTORAL

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF.	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita consultarse a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	OPUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
60	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREDICTIVO DE LAS SUBESTACIONES ELECTRICAS PARA EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	721515020006417	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		182,884.50	15	01	01	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad			0 - SI
70	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (NO INCLUYE EL BIEN) PARA LAS DIFERENTES SEDES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	7210151100230216	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		187,885.90	15	01	01	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad			0 - SI
71	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL COMPTAMEF FILIA	801315020004948	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		170,532.00	20	01	04	30	6 - Junio	24 - Procedimiento			0 - SI

